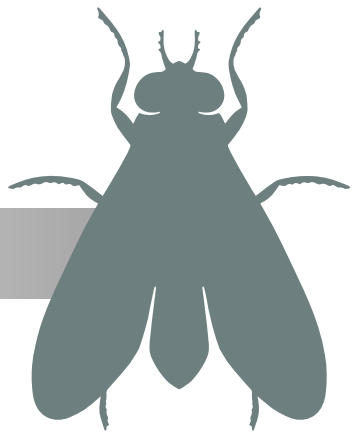
# MOSCA DE LA FRUTA

REQUISITOS PARA UNA ZONA DE BAJA PREVALENCIA



## EXISTEN 4 ESPECIES

**DE LOS CÍTRICOS, DEL MANGO, DE LA GUAYABA, Y DE LOS ZAPOTES; OCASIONANDO DAÑOS AL ALIMENTARSE DE FRUTOS PROVOCANDO PÉRDIDAS ECONÓMICAS SI NO SON CONTROLADAS PREVENTIVAMENTE.**

**EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS DE BAJA PREVALENCIA DE MOSCA DE LA FRUTA PERMITEN LA MOVILIZACIÓN DE FRUTAS CON SU RESPECTIVO TRATAMIENTO CUARENTENARIO DE POSTCOSECHA, A OTROS MERCADOS MÁS RENTABLES.**



## REQUISITOS

**PARA TENER UNA ZONA DE BAJA PREVALENCIA, DEBEN DE CONOCERSE LAS ESPECIES DE MOSCAS DE LA FRUTA PRESENTES EN LA ZONA, Y LA IMPORTANCIA QUE HA TENIDO DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS POR SU PRESENCIA EN LOS HUERTOS.**



**ES NECESARIO CONTAR CON LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DE PRODUCCIÓN PARA USO COMERCIAL, FAMILIAR Y SILVESTRE. DELIMITAR LA ZONA O EL ÁREA DE UNO O MÁS MUNICIPIOS COMPLETOS, O DE ALGUNAS DE SUS LOCALIDADES; LAS ZONAS CANDIDATAS A BAJA PREVALENCIA DEBEN DE CONSIDERAR UN CINTURÓN DE PROTECCIÓN EN LAS ÁREAS MARGINALES O COLINDANTES.**

## ACCIONES A REALIZAR

**1.- ACTIVIDADES DE TRAMPEO**

**2.- REALIZAR LA CAMPAÑA CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA, PERMITIR LA APLICACION DE LA REGULACION FITOSANITARIA CON LA ACTIVACIÓN DE LOS PUNTOS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN INTERNA (PVI) Y RUTAS DE INSPECCIÓN ITINERANTES (ITI); APLICAR UN SISTEMA DE REGULACIÓN CUARENTENARIA EN LOS MERCADOS, CENTROS DE ABASTO, PUNTOS DE COMERCIALIZACIÓN, BODEGAS DE FRUTA, AEROPUERTOS, CENTRALES CAMIONERAS, ESTACIONES FERROVIARIAS Y PUERTOS MARÍTIMOS.**

**3.- ACERCARSE A LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL (JLSV) Y EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN (CESAVEMICH) PARA CONOCER MÁS SOBRE LA APLICACIÓN DE CAMPAÑAS Y PROGRAMAS FITOSANITARIOS PARA EL CONTROL DE LA MOSCA DE LA FRUTA EN LA REGIÓN.**